



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 053-17

21 FEB 2017
Salta,
Expediente N° 12.328/16

VISTO la designación de la Ing. Rita T. BARRIONUEVO, que venció el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-617/16, y;

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana solicita la prórroga de la mencionada docente.

Que la profesional mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, por cursar un embarazo con fecha probable de parto el 01 de Enero de 2017.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Otorgar prórroga a la Ing. Rita BARRIONUEVO para la toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta el reintegro de la licencia por maternidad (02-03-17). Otorgar la designación temporaria de la Ing. Barrionuevo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición, hasta el 31/07/17 o nueva disposición e imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Carolina SANCHEZ, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según la Resolución N° CS-240/16.

Que la Sra. Decana, informa que la designación de la Ing. Rita Barrionuevo sera imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe LESCANO.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/16 del 20 de Diciembre de 2.016)

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **053-17**

Salta, **21 FEB 2017**
Expediente Nº 12.328/16

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una prórroga a la Ing. Rita Teresita del Valle BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 27.961.921, para la toma de posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA (2º Cuatrimestre) y BIOESTADISTICA (1º Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 21 de Noviembre de 2016 y hasta el 01 de Marzo de 2017, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación temporaria de la Ing. Rita Teresita del Valle BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 27.961.921, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA (2º Cuatrimestre) y BIOESTADISTICA (1º Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 3º: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por Licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe LESCANO, correspondiente al Inciso I de la planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS-240/16.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRUO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa